

Cautivas y PCCs: Como instrumento de protección del riesgo

Tiago Mora

Administrador HighDomme pcc - MDS Group

Paula Ríos

Administradora HighDomme pcc - MDS Group



D. Tiago Mora
Administrador HighDome pcc – MDS Group



Dña. Paula Ríos
Administradora HighDome pcc – MDS Group
LinkedIn: [Paula Rios](#)

COMPAÑÍAS CAUTIVAS

Los riesgos de las organizaciones son más complejos y amenazantes que nunca.

Estamos descubriendo nuevos riesgos, y otros, ya conocidos, están cambiando totalmente, adquiriendo más severidad. En general, la sociedad tiene más sensibilidad al riesgo; las organizaciones, además, descubren “gaps” peligrosos en el conocimiento de los riesgos que pueden afectar su negocio.

Por otra parte, el riesgo regulatorio crece cada día y, al mismo tiempo, se mantiene una gran presión sobre los costes, lo que, en general, crea un entorno complejo para la Gestión de Riesgos de las empresas, teniendo como consecuencia que las organizaciones están más centradas en la optimización del coste del riesgo, necesitando cada vez más soluciones alternativas al mercado de seguros tradicional.

Las compañías cautivas

En este contexto complejo asumen creciente relevancia las soluciones de gestión y retención de riesgo a través de cautivas, que son compañías de seguros y/o reaseguros creadas por las organizaciones para

asegurar la totalidad o parte de sus riesgos.

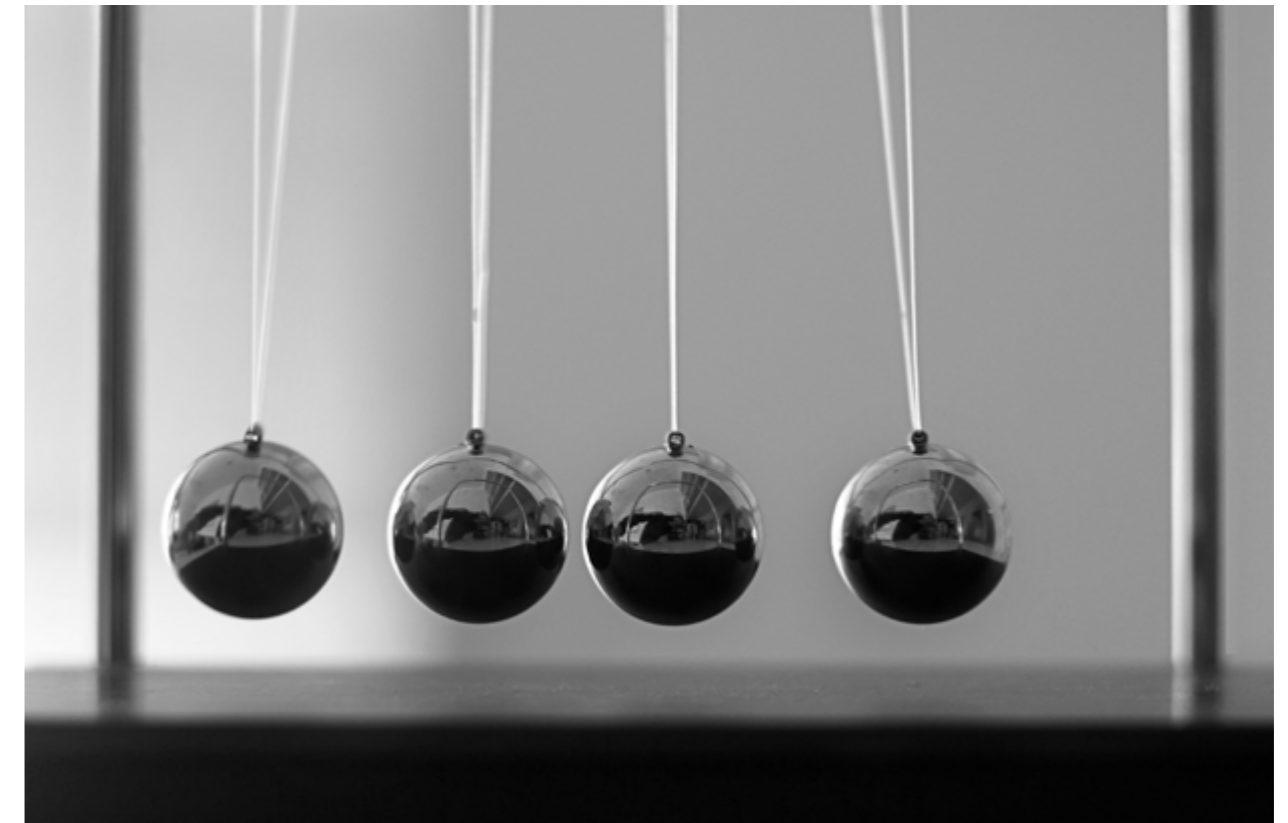
Las cautivas presentan fuertes ventajas, permitiendo:

- Desarrollar la Gestión de Riesgos empresarial
- Garantizar riesgos difíciles de asegurar
- Acumular los beneficios resultantes de las políticas de suscripción e inversión, reteniéndoles en el grupo
- Acceder directamente al mercado de reaseguro con mejores condiciones de cobertura y de primas
- Reducir los costes del seguro
- Mantener la estabilidad de los costes del seguro a largo plazo en un mercado muy volátil
- Constituir un centro de beneficios adicional para la empresa a través de la venta de productos de seguros, además de los bienes y servicios

(como garantías por ejemplo).

De acuerdo con el último [“Position Paper” emitido por FERMA \(Federación Europea de Asociaciones de Gerencia de Riesgos\)](#), las cautivas domiciliadas en la Unión Europea están reguladas bajo los parámetros legales de Solvencia II y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) reconoce esta figura como una herramienta importante y eficiente en la Gerencia de los Riesgos con cerca de 7.000 cautivas existentes en el ámbito mundial.

Sin embargo, para que una empresa pueda constituir una aseguradora o reaseguradora cautiva, debe tener ya una determinada dimensión, ya que los costes de constitución de una aseguradora o reaseguradora son elevados, desde luego por el MCR (Minimum Capital Required) exigido por ley, entre 1,2 y 3,7 millones de euros en este momento.



La PCC – una estructura cautiva única

Para permitir a las empresas de mediana dimensión el acceso a este tipo de soluciones de retención de riesgo se desarrolló el concepto de rent-a-captive, en el que una cautiva podría “alquilar” una parte de su capacidad a riesgos de terceros. Sin embargo, esta solución no impedía la contaminación de los riesgos “cautivos” por los de terceros y viceversa, así que no era una buena solución.

Así nace un concepto diferente en el año 1997, el de PCC (protected cell company) como una sola persona jurídica con dos tipos de acciones:

- Las del núcleo, propiedad de los promotores de la PCC y con derechos de votación y distribución de dividendos
- Las de la célula, pertenecientes a los “dueños del riesgo” y con derecho a distribución de dividendos de la célula.

El ejemplo que normalmente describe bien esta estructura es la comunidad de un inmueble:

Los administradores gestionan lo que es común (el núcleo), y los pisos, que son independientes entre sí aunque dentro de la misma comunidad (la PCC).

Las PCCs son verdaderamente una evolución del concepto de rent-a-captive, en la que su estructura única está consagrada en la

ley y no sólo en un contrato, y los bienes de cada célula están totalmente protegidos de los bienes de las otras, de tal forma que, en caso de insuficiencia de fondos de una célula, sus acreedores podrán tener acceso a los bienes del núcleo, pero jamás a los bienes de las otras células.

Una PCC es una solución de financiación de riesgo muy sostenible, ya que, además de todas las otras ventajas que presenta una cautiva y que hemos mencionado arriba, requiere menos capital y tiene costes mucho más reducidos con mayor flexibilidad, ya que la constitución de una célula es mucho más fácil y rápida que la constitución de una empresa cautiva stand-alone; y es mucho más fácil de terminar. Por otro lado, el núcleo de la PCC asegura la gestión profesional de la célula y el cumplimiento de los requisitos legales, financieros y de compliance, además de una gestión técnica de acuerdo con las mejores prácticas del mercado.

Las PCCs, como otra aseguradora o reaseguradora cualquiera, pueden asegurar todos los riesgos, para los que estén autorizadas, pero pueden ser el vehículo ideal para ciertas áreas de negocio, como garantías (ej. inmobiliarias) o extensión de garantías (grandes distribuidores, automóviles, maquinaria, etc.), negocios de afinidad, seguros patrimoniales o de pérdida de beneficios y seguros de viaje (ej. accidentes). Pero

cada caso es distinto.



El concepto de PCC es ya muy conocido en países anglo-sajones, pero es todavía algo raro en Europa (fuera de Gran Bretaña). En UE el único país con legislación sobre PCCs es Malta, donde hasta el momento están constituidas cerca de 12 PCCs. Es un concepto muy novedoso, que hay que desmitificar y explicar a los clientes para que puedan conocer la utilidad de este vehículo. Malta es, además, un mercado financiero muy sofisticado, con legislación innovadora y profesionales altamente cualificados, que además tienen perfecto dominio del inglés (uno de los idiomas oficiales del país), con una autoridad reguladora exigente pero también amigable y con flexibilidad, lo que permite que sea un lugar ideal para invertir.

La PCC es un concepto distinto, pero muy interesante y con muchísimas posibilidades de desarrollo. En un mercado que necesita cada vez más soluciones flexibles e innovadoras, éste es el vehículo ideal para ello, ya que permite al cliente la construcción de una “mini cautiva” para la retención de sus riesgos, permitiendo a las pymes el acceso a soluciones hasta hoy sólo accesibles a empresas de gran dimensión.

MANUALES

Títulos disponibles

*Programas de Seguros Internacionales (castellano e inglés)

*CATástrofes NATurales

*Gestión Integral del Riesgo de Enfermedades Graves y Crónicas

*Gestión Integral del Riesgo de Enfermedades Graves de Cáncer de Mama y de Ovario

